¡SANGRE EN EL PARLAMENTO ARGENTINO!

El Senado de la Nación se ha manchado de sangre y es innecesario decir la extrema gravedad que tal hecho representa. El país ha recibido la noticia con estupor e indignación explicables, pues no se le escapa la vergüenza que para su nombre entraña un suceso de tal naturaleza. Inferencias múltiples pueden extraerse del drama del senado. Y doloroso es confesar el ingrato contenido de todas ellas, tanto que nos retrogradan a épocas tristes e innominables. La sangre que empurpuró ayer el recinto de las leyes tiene una elocuencia lapidaria, y a todos nos compele a meditar en los inmensos males que todavía minan la entraña de nuestro pueblo. Vale por una suprema apelación a la cordura, a la serenidad extraviada en los turbios meandros de una política sin altura, sin inspiración en los verdaderos intereses e ideales de la República. No queremos ni debemos sumar con nuestra palabra un motivo más a la ofuscación funesta de esta hora bochornosa que el país está apurando ante la angustia de los que no se sienten indiferentes por su suerte. Una vida ha sido inmolada al extravío de la pasión ciega, de la pasión sin luz, y el escenario de la tragedia revela cuántos son los peligros y desgracias que pueden desencadenarse sobre la patria si la serenidad no vuelve a los espíritus, si los hombres que tienen el deber de velar por el imperio del orden y la paz entre los argentinos no echan máquina atrás en sus enconos, si no se libertan a tiempo de la ofuscación que los domina, si no se edifican en el ejemplo de los países en que la armonía social dió paso a la ola arrolladora de los sentimientos y ambiciones inconfesables.

La sangre derramada ayer en el parlamento argentino exige imperiosamente la reacción salvadora que sólo puede venirnos por el camino de la sensatez. Que así lo entiendan los ciudadanos capaces de aportar con su ejemplo y su palabra la serenidad perdida.

☆ ☆

ASESINARON AL DR. BORDABEHERE

Profunda Indignación a Producido el Hecho que no Tiene Precedentes en el Parlamento

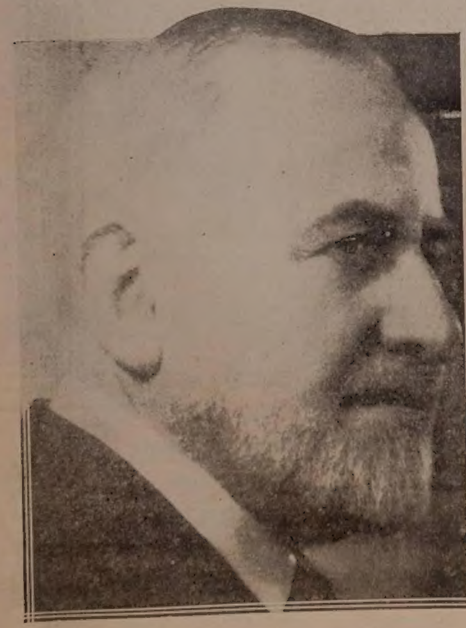
☆ ☆

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1935. — Nro. 2597.

DE LA TORRE REFIERE COMO OCURRIO EL ATENTADO EN EL SENADO NACIONAL

El Lider Demócrata



DR. LISANDRO DE LA TORRE, cuyos cargos ilevantables contra dos ministros del Poder Ejecutivo nacional, provocó la reacción violenta que costara la vida al senador electo por Santa Fe Dr. Bordabehere, en instantes en que éste pretendió acudir en ayuda del líder demócrata que fuera interrumpido en su exposición

DICE QUE EL AGRESOR ASISTIA DESDE HACE DIAS A LAS SESIONES

El Dr. Bordabehere se acercó hacia el lugar donde él había caido para ayudarlo

BUENOS AIRES, Julio 23. — Poco después de levantada la sesión pública, el Doctor Lisandro de la Torre, aceptó conversar sobre lo ocurrido con un grupo de cronistas.

El Senador por Santa Fe, se encontraba en la sala de los taquígrafos, dogde momentos antes había sido detenido el autor de la agresión.

Dijo que la incidencia tuvo principio cuando afirmó que se trataba de una mentira la afirmación que se había hecho en la sesión anterior, acerca de que él había ocultado la planilla secuestrada en el Norman Star, produciéndose después violentos cambios de palabras con el Ministro de Hacienda.

Expresó que como el no discierne bien las palabras del Dr. Pinedo, cuando habla en voz alta, se acercó a las primeras bancas para escuchar mejor su discurso. Fué en ese momentos en que el Ministro le dijo seguramente el le mandaría los padrinos, a lo que entonces él contestó resueltamente que el Ministro no se batiría con él por cobardía.

En este momento — agregó el Senador de la Torre — el Ministro Duhau se puso de pié y le dió un empellón que hizo que cayera al suelo por estar con los piés apoyado en el filo del escalón en que se encuentran las bancas en que se apoyaba.

En ese momento avanzó Bordabehere hacia él y entonces una persona que desde hace días, el había visto en el mismo lugar sacó un arma haciendo varios disparos con el resultado conocido.

Esto fué cuanto declaró el Senador de la Torre a un grupo de cronistas, entre los que encontraba el de la Unit Press.

EL LUGAR DONDE SE HA INSTALADO LA CAPILLA

Hoy iniciará sus tareas el Juez Federal Dr. Jantus

BUENOS AIRES, julio 23 — De acuerdo a lo anunciado esta noche se instaló en la casa del Dr. Alfredo Olivet, calle Victoria 1780 la capilla ardiente.

El Juez Dr. Jantus, desistió de constituir el despacho en el Departamento Central de Policia esta noche, resolviendo hacerlo mañana por la mañana.

Han sido designados para efectuar la autopsia los médicos forenses doctores Julio Niemeyer y José Deliarco.

BUENOS AIRES, julio 23 — Esta noche, en la capilla ardiente levantada en la casa del Dr. Alfredo Olivet, se hicieron presentes el hermano del extinto y el Jefe de Policía de Rosario, los que habían llegado momentos antes en un tren expreso.

Víctima del Atentado



DR. ENZO BORDABEHERE, que fué muerto alevosamente en pleno recinto del senado nacional, en circunstancias que el tumultuoso debate sobre las carnes llegaba a su punto culminante

Pinedo Informó al G. Justo de los Sucesos del Senado

La herida que presenta el Ministro Duhau es de carácter leve.

BUENOS AIRES, Julio 23. — El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. de Iriondo, que interinamente se encuentra a cargo de la cartera del Interior, manifestó que a pesar de encontrarse en el Palacio del Congreso, no se encontraba presente en el recinto en el momento del suceso.

Agregó que el Ministro Pinedo se entrevistó con el General Justo para informarle de lo acontecido.

Iriondo ratificó que Duhau se trasladó al Sanatorio Podestá donde los médicos le diagnosticaron que la herida de la mano es leve.

Respecto a la intervención que corresponde al Poder Ejecutivo manifestó que corresponde a la Justicia.

Agfuilera está en libertad

CORDOBA, julio 23. — De acuerdo a lo resuelto por el Juez Federal Dr. Arroyo, esta tarde salió en libertad bajo caución juratoria el Dr. Amérito Aguilera, prestigioso dirigente radical y actual candidato a diputado nacional por dicha fracción.

Una nueva detención en Córdoba

VILLA MARIA, (Córdoba) Julio 23. — Fué detenidcatsol etnol lio 23. — Fué detenido por orden del Juez Federal, el ex-Director del diario "La Voz del Interior" que aparece en la ciudad de Córdoba, Señor José María Carcegña.

La detención ha sido originada por un artículo publicado en el citado diario en el mes de Enero último, y que tenía relación con el fusilamiento del cabo Paz, hecho ocurrido en Santiago del Estero.

BORDABEHERE FALLECIO A LAS 17.15 HORAS

El Radicalismo se Adhirió a los Actos a Tributarse

BUENOS AIRES, Julio 24.— (Exp...), 1 horas. — Los restos del senador nacional [...] Bordabehere, serán embarcados a las 18 horas a fin de dar oportunidad a que todos los partidos se adhieran al acto.

Esta noche estaban en la casa mortuoria, los senadores Laurencena, Bravo, Palacios y los diputados Repetto, los hermanos O[...]mann, todos los diputados nacionales del partido Demócrata Progresista y la representación radical de Entre Ríos.

[...] asistió el doctor Ri[...] Rojas y numerosos políticos de distintos partidos a excepción de los conservadores.

El doctor Alvear, conjuntamente con todos los miembros de la Mesa Directiva del Comité Nacional Radical, con excepción del Dr. Pueyrredón, que se encuentra enfermo, acompañaron los restos hasta la estación Retiro.

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista efectuará mañana una reunión extraordinaria a fin de adherirse al duelo.

Suspendieron al Contador Jaski

BUENOS AIRES, 23. — Hasta tanto se aclare su situación fué suspendido el contador del Matadero y Frigorífico Municipal señor Samuel Jaski. Como se sabe el mismo intervino como contador de la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes del Senado.

Es Delicado el Estado de Duhau

Así lo expresó a la United Press el médico que lo atiende

BUENOS AIRES, Julio 23. — Esta madrugada era delicado el estado de salud del Ing. Duhau. Así lo expresó a la United Press el médico que lo asiste, llamado Niceto Loizaga.

Duhau abandonó el sanatorio Podestá a las 23 y 30 horas, trasladándose a su domicilio particular.

El referido médico nos expresó que el Ministro había sufrido la fractura de tres costillas, presentando además contusiones en el hígado, una hematona en la pelura derecha y además una herida de bala en la mano izquierda que se la perforó, pero sin dañar hueso alguno.

En resúmen, el estado del referido Secretario de Estado, es bastante delicado.

BREVE SESION DESPUES DEL GRAVE INCIDENTE

BUENOS AIRES, Julio 23. — A las 18.20 horas se efectuó en el mismo recinto una breve sesión pública, presidiendo el Dr. Bruschman encontrándose presentes 17 senadores y los ministros de Marina, Instrucción Pública y Hacienda.

El presidente dió cuenta de que se había detenido al autor del atentado y que en esos momentos se encontraba en el Departamento de Policía.

Serrey dice que a fin de impedir que en lo sucesivo pudieran ocurrir hechos análogos presenta el siguiente proyecto de resolución:

"El Senado deplora y condena el lamentable incidente ocurrido hoy, con mengua de la serenidad que debe presidir a sus deliberaciones, resuelve:

Designar una Comisión Investigadora de tres miembros para que aconseje el procedimiento a seguir y las medidas a adoptarse para prevenir la repetición de hechos análogos.

Suspender hasta nueva resolución, la consideración de los despachos sobre Comercio de carnes y postergar la publicación del Diario de Sesiones correspondiente a la sesión de hoy.

El proyecto fué aprobado por unanimidad. Palacios hace moción de ponerse de pie en homenaje al extinto doctor Bordabehere y solicita se autorice a la presidencia tome las medidas para que el cadáver sea velado en el Senado.

Luego de ponerse de pie todos los legisladores y la barra, el presidente declara levantada la sesión.

INTERVINO JANTUS EN EL SUCESO

Dispuso que se efectúe la autopsia del cadaver de Bordabehere

BUENOS AIRES, Julio 23.— El Juez Dr. Jantus, llegó al Hospital Ramos Mejía a las 20.15 horas, y luego de entrevistarse con los parientes de Bordabehere, dispuso que se hiciera la autopsia del cadáver.

Luego pidió que se diera intervención a los médicos forenses. Numerosos legisladores de distintos sectores visitaron el cadáver en el Hospital, acudiendo entre ellos el Ministro de Hacienda de la Provincia de Santa Fe, Ingeniero Casella, que presenció el grave suceso.

LA VICTIMA RECIBIO TRES BALAZOS EN LA ESPALDA Y EL PECHO

El autor del hecho fué detenido momentos después en la sala de los taquígrafos

BUENOS AIRES, Julio 23. — La sesión se inició a las 15.25 horas con asistencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Carlos H. Bruschmann.

Asisten también a la sesión los ministros de Hacienda y Agricultura.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, la Cámara prosigue la consideración de los despachos de la Comisión Investigadora sobre el Comercio de Carnes.

En ese momento puede apreciarse que una gran cantidad de público llena todas las galerías de la barra y lugares en el recinto.

DE LA TORRE INICIA SU DISCURSO

El presidente concede la palabra al senador de la Torre, quien expresa que se ocupará de otro punto de la República del Ministro de Agricultura y que se refiere a la conformidad que ha expresado por la cláusula del Convenio de Londres, que inhabilita a los argentinos para exportar carnes argentinas a Gran Bretaña, persiguiendo propósitos de beneficio privado.

Expresó que en la cláusula no ampara el interés de los productores ni de los productores británicos, que ampara el interés de las empresas que son dueñas del monopolio argentino.

Después de otras consideraciones, presenta el siguiente proyecto:

1o. El Ejecutivo gestionará del Gobierno de Gran Bretaña, dentro de la cuota de importación de carnes establecidas, que se permita a los argentinos que persigan propósitos de beneficios privados importar carnes al Reino Unido, en las mismas condiciones en que los súbditos británicos importan a la Argentina manufacturas británicas persiguiendo propósitos de beneficios privados.

2o. En caso de no dar resultado las gestiones a que se refiere el artículo anterior hasta el 31 de diciembre del corriente año, el Ejecutivo fijará al carbón de procedencia británica una cuota de urgencia, cuyo 85 por ciento solo podrá ser importado a la Argentina por firmas británicas que no persiguen propósitos de beneficios privados.

El orador dijo que el Convenio de Londres no se opone al proyecto. Se ocupó luego del costo del Anglo y luego se refirió al informe de los tres contadores de esa empresa.

Se refirió luego a los gráficos del costo de producción que fueron secuestrados en el vapor "Norman Star".

Expresó luego, que el ministro de Agricultura le había acusado de haber ocultado una de las planillas relacionadas con ese asunto y dijo alrededor de esa imputación se le había inferido una mentira.

COMIENZAN LAS INCIDENCIAS

Estas palabras del Dr. de la Torre provocaron una reacción del ministro de Agricultura, quien protestó por el término empleado por el representante de Santa Fe, produciéndose el siguiente diálogo:

De la Torre: Cuando una cosa no es cierta, no se inventa, ¿cómo debe decirse?

Sr. Presidente: inexacta.

Ministro de Hacienda: Llámese de la Torre.

De la Torre: (Dirigiéndose a Pinedo) Ud. es tan insolente como cobarde.

Suenan las campanas de alarma, cambiándose Pinedo y de la Torre violentas expresiones.

De la Torre manifestó que en homenaje al Senado, no tenía inconveniente en retirar la palabra "mentira".

A partir de este momento el ambiente es caldeado. El cronista debe remitirse a las informaciones y a las versiones recogidas en el recinto de algunos colegas, en razón de que se había ausentado de su sitio de trabajo para trasmitir telefónicamente las informaciones a la United Press.

Esos informes expresan lo siguiente:

Enseguida el ministro pidió la palabra para una cuestión personal y pasó a referirse a las cuestiones de orden personal que ya había tenido en otras oportunidades con de la Torre, calificando enérgicamente al nombrado, quien también replicó con violencia.

PALACIOS INTERVIENE PIDIENDO CALMA

En esas circunstancias el Dr. Alfredo L. Palacios, intervino, manifestando que si se seguía por el camino de la injuria, el debate no podía proseguir y que las cuestiones personales se ventilan fuera del recinto.

Varios senadores expresaron su desagrado por el ambiente en que se desarrollaba el debate.

La presidencia manifiesta que se levantará la sesión.

LA GRAVE INCIDENCIA

"Prosiguo entonces el Dr. Pinedo. De la Torre abandona su banca situada a unos tres metros donde se encontraban los Ministros. El Ministro de Hacienda expresa que no iba a batirse con el Senador por sus convicciones, contestando de la Torre violentamente.

En ese momento Duhau se levantó de su sitio y levantó un brazo, alcanzando a tocar a de la Torre que por encontrarse en el filo del lugar ocupado por las dos bancas en que se apoyaba perdió pié y cae

INTERVIENE BORDABEHERE

Bordabehere que se encontraba próximo al lugar del hecho, avanzó resueltamente hacia el sitio donde había caído de la Torre.

Algunas personas expresaban que habían visto cuando Bordabehere tomaba del cuerpo al Ministro de Agricultura.

manifestado, y cuando intervenía Duhau, Bordabehere y de la Torre, un individuo que se encontraba en el recinto, avanzó breve trecho y extrajo un revólver haciendo tres disparos consecutivos, recibiendo Bordabehere dos en la espalda y al darse vuelta un tercero en el pecho.

Asimismo el agresor había hecho otros dos disparos. Uno hirió al diputado por Santa Fe, Ing. Rafael Mancini y otro al Ministro Duhau.

Ante las detonaciones hechas en pleno recinto se produjo un desorden indescriptible. El público existente en el recinto pugnaba por salir por todas las puertas que existen.

EL AGRESOR HABIA HUIDO

En ese momento de confusión se comprobó que el agresor había huido con el propósito de buscar la puerta, lo que no había conseguido, ya que momentos después fué detenido en la sala de los taquígrafos.

Bordabehere fué atendido de inmediato por el taquígrafo de primera que es médico, de nombre Falant y el diputado Brouchout, que también es médico.

Luego fué transportado al Hospital Ramos Mejía. En ese establecimiento se comprobó que Mancini presentaba un balazo en la región abdominal de carácter leve.

Duhau se dirigió por sus propios medios al lavatorio de la Cámara, donde procuró desangrar un tanto la herida.

Posteriormente volvió al Senado y luego se retiraba para asistirse en el Sanatorio Podestá.

Inmediatamente la policía de la Cámara clausuró las puertas del palacio, las que fueron custodiadas. El público que se encontraba en el edificio, inclusive los empleados del parlamento se les efectuó la identificación.

Luego concurrieron los ministros de Marina, Instrucción Pública y Guerra y los legisladores se reunieron en distintas salas cambiando impresiones sobre el hecho.

Tenia que Morir en su Ley



¡El Vasco Bordabehere! Toda la evocación de una época política encerrada en ese nombre que ayer corría en los labios estremecidos de dolor y de indignación de toda la ciudad, de toda la provincia. Toda la gama de virtudes de un hombre valiente, decidido, leal, combativo, sano en su intención de bien público.

¡El Vasco Bordabehere! Su nombre se mentaba, en los días lejanos de nuestras infancias líricas, emocionada de ideales y de ansias de lucha, como diciendo en la breve síntesis de su nombre todo lo que puede una voluntad puesta al servicio de una causa que creyera la más justa. Sus anécdotas, anécdotas que hablan siempre de su valor, de sus intervenciones extremas cuando todo era ya desconcierto ante la corrupción, temor ante la prepotencia, llenaron veinte años de la vida política del sud de la provincia.

Vino a la lucha pública, cuando aun se está en la edad de los sueños románticos del adolescente. Subía a las tribunas de su partido, magnífica su estampa, para decir la palabra más audaz, la frase más rotunda, el concepto más lapidario. No supo nunca de los términos medios. Combatió, a sus enemigos de siempre, en todos sus momentos y combatió despiadadamente a sus amigos hasta ayer, cuando creyó descubrir en éstos una apostasía. Un doblez en el ideal mantenido conjuntamente durante cuatro lustros. Durante casi una vida entera. Estaba ya en el pináculo de su carrera preñada de triunfos, aun en las derrotas, y podía contemplar serenamente las turbulencias de sus años mozos, sus arrebatos de los días pasados. Y había serenado su espíritu hasta donde se lo aconsejaban esas arrugas que decíanle diariamente que los años no pasan en vano.

Fué secretario del primer comité demócrata progresista, luego que el liguismo, en el que había militado, disolvióse para dejar paso al partido que hoy gobierna a Santa Fe, cuando era un muchacho de pocos años. Muere siendo secretario general del Partido Demócrata Progresista, ya en la curva descendente de su vida.

Muere como un ejemplo, salpicando su sangre para siempre el recinto del más alto cuerpo colegiado de la Nación. Muere como morían los romanos, en el sitio mismo en que iban a defender con su elocuencia y con su bravura la causa del pueblo.

Muere como tenía que morir, en su ley, defendiendo la vida de su gran amigo: Lisandro de la Torre. Muere en el generoso holocausto de su vida, por la democracia, contra la reacción, por su pasión de justicia social, por su ideología, por todas sus esperanzas puestas al servicio de una pasión noble, generosa. Quizás no ha derramado su sangre en vano. Quizás pueda, mañana, vencida la ola reaccionaria que calla con plomo la voz opositora, mirar desde la eternidad cómo su nombre se incorpora a la lista de los grandes servidores de la patria.

Tenía que morir en su ley quien hizo ley de su vida una lucha sin cuartel, despiadada, contra los que traicionaban al pueblo desde las altas posiciones. Expliquemos entonces en esa circunstancia, la sonrisa amplia de su rostro, cuando ya la muerte ponía frío en esa vida que era todo exhuberancia magnífica toda exhuberancia magnífica de energía.

Pleito de Catamarca

Se asegura que ha sido detenido un senador en Santiago

CATAMARCA, Julio 23. — Se asegura que ha sido detenido en la Provincia de Santiago del Estero, el Senador Beltrán Macedo, el cual será traído a ésta para formar quorum.

SE AUSENTO OTRO SENADOR

CATAMARCA, Julio 23. — Se insiste en afirmar que el Senador Pacífico Rodríguez, se ausentó de la Provincia, para no formar quorum en la Asamblea.

PORTUARIAS

Movimiento de buques de ultramar a la carga y descarga

A la descarga:

Vapor Anvers, belga, Bunge y Born; cereales.

A la orden:

Vapor Feneremine griego, Norman Hnos.; en lastre.

Comentando el Drama



El Dr. Carasa, presidente del Senado santafecino, el diputado nacional Sr. Eduardo Vionnet y el Sr. Remigio Carasa, comentando, en uno de los pasillos del Ramos Mejía, el trágico suceso que costara la vida al Dr. Bordabehere

DE LA TORRE ENVIARA SUS PADRINO A PINEDO

BUENOS AIRES, Julio 23. — Según declaraciones formuladas por el Doctor Lisandro de la Torre, éste expresó su propósito de enviar sus padrinos al Ministro de Hacienda de la Nación, Doctor Federico Pinedo, como una consecuencia de los graves sucesos ocurridos hoy.

Instante en que el Senador Electo Cae Herido de Muerte



Reconstrucción del luctuoso suceso de ayer en el Senado Nacional, según nuestro dibujante.

El Gobierno Provincial Decretó Honores

FUE DECRETADA LA CENSURA EN MEJICO

BORDABEHERE MURIO EN EL HOSPITAL "RAMOS MEJIA"

SUS ULTIMAS PALABRAS

BUENOS AIRES, Julio 23.— En un automóvil fué conducido el doctor Bordabehere hasta el Hospital Ramos Mejía conjuntamente con el Ing. Rafael Mancini, que había resultado con una herida de bala en la región abdominal. Aten-

dido urgentemente por varios facultativos, diagnosticaron estos la gravedad extrema de su estado, del que informaron no sobreviviría. Fuele practicada una cura que se sabía no podía brindar resultados positivos, mientras se agravaba por momentos su estado hasta hacerse desesperante. Recobrado ya su desvanecimiento, el doctor Bordabehere, en su lecho rodeado por los doctores de la Torre, Carasa, Casella, Giacosa, Vimo y otros amigos personales, comprendió que se moría.

Sonriente, con una admirable entereza, dirigióse a los más próximos, dándoles a entender su plena conciencia del momento. "Abracen a los amigos, "Abrácenlo a Luciano", (refiriéndose al Gobernador de Santa Fe Dr. Luciano F. Molinas, "Viva mi partido", Viva mi partido", dijo y expiró.

Su cabeza yacente no muestra ni el más leve dolor físico. Su rostro enérgico se abre en una amplia sonrisa, como despreciando todo temor a la muerte que sabía inminente. Quienes asistieron al fallecimiento del líder demócrata progresista, no podrán olvidar fácilmente la fortaleza espiritual del Dr. Bordabehere, entregándose a su destino sin una protesta, sin el mínimo doblez ante la certidumbre de su fin.

Era visible entre los que llenaban una pequeña sala del Ramos Mejía, la emoción honda del momento. Algunos de los presentes no pudieron ocultar la pena que los embargaba, llorando en torno al lecho mortuorio del Dr. Bordabehere.

El Gobierno Dictó Esa Medida Ante la Grave Situación

También se decretó la intervención al estado federal de Tabasco

MEJICO, Julio 23. — El Gobierno dictó un decreto por el cual se establece la censura en todo el territorio de la provincia.

La importante medida ha sido adoptada ante la grave situación política interna existente en el país.

INTERVENCION DE TABASCO

MEJICO, Julio 23. — La Comisión permanente del Congreso, acordó la intervención Federal del Estado de Tabasco, anulando las facultades de las autoridades actuales y designando al General Aureo Calles, Gobernador Interino de Tabasco.

Mataron un Delincuente

Al dársele la orden de detención se desacató

BUENOS AIRES, Julio 23. — En la localidad de Avellaneda, una Comisión policial allanó la finca de la calle Chaco 653, con el objeto de detener al sujeto Pedro Locatelli (alias) Barullo.

Al ser sorprendido, el sujeto agredió a balazos a la policía, viéndose obligados los empleados policiales a repeler la agresión, entablándose un recio tiroteo.

SE ADHIEREN AL DUELO NUMEROSAS ENTIDADES

Términos violentos usa en la resolución la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista

Conocido el fallecimiento del Dr. Enzo Bordabehere, así como las circunstancias en que perdiera la vida, el Poder Ejecutivo de la Provincia dió el siguiente decreto de honores:

"Santa Fe, Julio 23 de 1935.

Habiendo sido alevosamente asesinado en el recinto del Senado de la Nación, el Senador y Diputado electo, por la Provincia de Santa Fe, Dr. Enzo Bordabehere, quien en el desempeño de las altas funciones legislativas ha rendido a la Provincia y al País, importantes servicios, exteriorizando en todo momento sus relevantes cualidades de capacidad, desinterés y patriotismo y siendo un deber de los Gobiernos honrar la memoria de los que con su acción se han enaltecido y hecho acreedores a la gratitud nacional.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Art. 1o. — Icese la bandera nacional a media asta, durante tres días en todos los edificios de la administración provincial en señal de duelo por el fallecimiento del Senador y Diputado electo de la Nación, Dr. Enzo Bordabehere.

Art. 2o. — Los restos serán llevados a la ciudad de Rosario, y se velarán en la Casa de Gobierno.

Art. 3o. — El Sr. Gobernador de la Provincia hará uso de la palabra en nombre del Gobierno en el acto del sepelio.

Art. 4o.—Dirigióse nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de este decreto.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O."

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL DEL P. DEMOCRATA PROGRESISTA

La Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista, dió a su vez la resolución que damos a continuación:

"Habiendo sido en el día de la fecha alevosamente asesinado el Secretario del Partido, Senador electo por la Provincia, Doctor Enzo Bordabehere, reunida la J. Ejecutiva Provincial en sesión extraordinaria y considerando:

Que el crimen fríamente preconcebido y ejecutado en el recinto mismo del Senado no tiene precedentes en la historia política del país;

Que la circunstancia de haberlo cometido un sujeto totalmente desvinculado del ambiente parlamentario ubicado en el recinto prueba hasta la evidencia que aquel había sido inducido a realizar la criminal consigna;

Que solo ha podido inspirar tal criminal designado el propósito de acallar en el más alto cuerpo político de la Nación la voz impregnada de patriotismo del primer ciudadano del país cuyas palabras traducen su pasión por el bien público;

Que habiendo sido el extinto una figura excepcional en el ambiente político de Santa Fe, por su tenacidad en la acción, por la clara conducta de su vida, por su bien probado amor a la libertad y a la Democracia;

Que su labor como representante del partido en los cuerpos electivos de que ha formado parte destaca su personalidad por la vastedad de su acción fecunda y trascendente;

Que habiendo dado al partido lo mejor de su vida que fué de invariable franqueza y lealtad la rindió en defensa del líder eminente a cuyo lado combatió con inalterable consecuencia y siendo deber tributar homenaje a quien tan significamente lo tiene merecido, la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Demócrata Progresista.

RESUELVE:

1o. — Entornar las puertas del Comité Central y hacer extensiva la medida a los Comités Seccionales y de Distritos.

2o. — Invitar a todos los correligionarios de la Provincia a concurrir mañana miércoles 24 a las 15 y 25 horas a la estación Rosario Norte a recibir los restos del extinto, acompañándolos hasta el local de la Jefatura de Policía donde serán velados.

3o. — Designar al Dr. Luis Mario Mattos para que en su nombre haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

4o. Depositar una corona de flores naturales sobre el ataúd que guarda sus restos.

5o. — Invitar a los correligionarios de toda la Provincia y pueblos en general a concurrir al acto del sepelio que tendrá lugar el jueves 25.

6o. — Enviar nota de pésame a sus familiares.

7o. — Dar a la prensa la presente resolución.

Rosario, 23 de Julio de 1935.

Firmado: Eduardo Carasa, secretario de actas."

Un Homenaje al Dr. Bordabehere Rindió Anoche el Concejo

En el recinto de nuestro cuerpo deliberativo municipal se recordó la personalidad del ex dirigente demócrata progresista

Antes de entrar a tratar la orden del día el concejal Carini, del sector demócrata, solicitó la palabra y luego de condenar los sucesos acaecidos en el Senado de la Nación solicitó permiso a la presidencia, en nombre del block, para retirarse.

De inmediato el concejal Cabral usa de la palabra para decir: Que si bien pertenece a la Unión Cívica Radical, reconoce en el Senador electo caído, a un luchador de indiscutibles méritos. Por tales razones solicita que el Cuerpo se ponga de pie en homenaje a su memoria.

Por su parte, el concejal Doce apoya la moción anterior y a su vez, luego de algunos elogios para el Dr. Bordabehere, de quien dijo que era un leal adversario, un batallador incansable que había muerto en su ley, la ampliaba, solicitando el levantamiento de la sesión como mejor y más amplio homenaje. Puesta a votación la moción expuesta precedentemente, es aceptada por unanimidad.

Mitin de Hoy

El Comité Popular Anti-Fascista invita a las organizaciones obreras, estudiantiles, intelectuales y democráticas a concurrir al mitin que patrocinará a fin de exteriorizar su más formal protesta contra el atentado acaecido en el Senado de la Nación y que costara la vida al infatigable luchador demócrata Dr. Enzo Bordabehere, a las 18 horas, en Crespo y San Martín.

El Agresor Fué Empleado de la Policía de Buenos Aires Durante la Dictadura

BUENOS AIRES, julio 23 — Ramón Valdez Cora, sindicado como el agresor del Dr. Enzo Bordabehere, se encuentra detenido y rigurosamente incomunicado en el Departamento Central de Policía.

Valdez Cora nació el 18 de setiembre de 1893. Ingresó a la policía de la provincia de Buenos Aires el 2 de junio de 1931, prestando servicios en la Comisaría Segunda de Vicente López, pasando luego a Coronel Dorrego y Chacabuco.

Debido a infracción de la ley de juegos que Cora había cometido en la localidad de Avellaneda, fué separado de la policía el 21 de marzo de 1932. En un debate suscitado en la Legislatura de la provincia, sobre juegos de azar, se le mencionó como complicado.

Actualmente Valdez Cora se dedicaba a corretaje. Fué detenido en una de las dependencias del Senado, momentos después de producido el hecho por el subcomisario Florio, secuestrándosele un revólver con cuatro cápsulas vacías.

El Senador Alfredo L. Palacios, concurrió al Departamento de Policía reconociéndolo en rueda de presos, como la persona que hizo fuego sobre el Dr. Bordabehere.

El detenido en un breve interrogatorio declaró que el arma secuestrada no le pertenecía, agregando que de cerca vió a un hombre que hacía fuego hacia el recinto y él le arrebató el arma guardándosela.

Palacios Advirtió al Presidente Que Algo Grave iba a Producirse

Al Hacerse Fuego Sobre de la Torre hubo gran confusión

Numerosos correligionarios del senador santafecino entraron en el recinto dispuesto a defenderlo

BUENOS AIRES, Julio 23.— Informaciones suministradas por varios testigos presenciales del hecho, entre los que se cuentan damas de la sociedad de Rosario y Santa Fe, asistentes al debate, hacen posible precisar detalladamente las circunstancias que rodearan al bárbaro suceso acaecido en la Cámara de Senadores.

La sesión, de acuerdo a esos informes, habíase iniciado en medio de una extraordinaria nerviosidad. Desde el comienzo, incidente planteados por distintos senadores, especialmente por el Dr. H. González Iramain, representante de La Rioja y correligionario del ministro de Hacienda de la Nación, hicieron vislumbrar un violento desenlace al debate. Diez minutos antes que el trágico epílogo conocido cortara sangrientamente la réplica del doctor de la Torre, el doctor Palacios, senador socialista por La Capital Federal, pedía al presidente del cuerpo Dr. Bruchman, impusiera orden en la sesión, si quería evitar alguna ulterioridad desgraciada.

EL INCIDENTE

Estaba en el uso de la palabra el Dr. de la Torre, quien fustigaba severamente a los ministros Duhau y Pinedo. Originóse entonces un violentísimo diálogo entre el orador y el ministro de Agricultura, parados ambos a poca distancia el uno del otro. Pinedo, en esas circunstancias, interrumpió a gritos al Dr. de la Torre, impidiendo que éste continuara con su exposición.

—Ud. es un insolente— expresó en alta voz el senador santafecino, al ministro de Hacienda, mientras se encaminaba hacia una banca más próxima a la del secretario de Estado, para escuchar mejor las palabras de éste, ya que el doctor de la Torre padece de un principio de sordera. Interpúsose el ministro de Agricultura Ing. Duhau, quien mediante un empellón, hizo rodar por el suelo al Dr. de la Torre.

Aquí se produce un momento dramático, que resulta imposible traducir en palabras. Se vió si, desde un grupo que se hallaba ubicado en torno a la banca del Dr. de la Torre y en el que se encontraban el ministro de Hacienda de Santa Fe, Ing. Casella, el Dr. Carasa, vicegobernador de la misma provincia, el Ing. Mancini, diputado nacional por el partido Demócrata Progresista de Santa Fe, los señores Giacosa, Presidente del Banco Municipal de Rosario, Vimo, etc., saltar, hacia donde se hallaba caído el senador santafecino, al senador electo Dr. Enzo Bordabehere. Interponerse éste entre de la Torre y sus agresores y sonar en la Cámara cinco disparos de revólver, fué casi simultáneo. El estupor y la confusión reinante entonces en el recinto fué impresionante por su fuerte intensidad dramática. Gritos de mujeres y de hombres, corridas, mesas y bancas que se volteaban sembraron el espanto entre los presentes. Momentos más tarde, mientras se producían escenas de pugilato entre varias personas, algunos de los asistentes a la tragedia, socorrían al Dr. Bordabehere, que tendido en el suelo desangrábase por varias heridas. Un médico que lo reconociera en el primer momento aplicó al doctor Bordabehere, que había perdido el conocimiento, una inyección constatando la presencia de cuatro heridas de bala en la espalda, todas ellas, al parecer de gravedad. El Ing. Mancini quejábase también de una herida en el abdomen, ocasionada por un proyectil. Interviene entonces la policía, comprueba que el Dr. Bordabehere no poseía armas y procede a clausurar la casa, mientras en un automóvil se conducía a los dos heridos al Hospital Ramos Mejía.

Se retiraron después del congreso los ministros, mientras se iniciaba el procedimiento, a la espera que el Juez concurriera a hacerse cargo del procedimiento.

Todos los presentes, aún las mujeres fueron requisadas, haciéndolas permanecer durante largo rato en las habitaciones interiores del Senado.

Sindicato de Obreros del Cemento

Citación a los contratistas

Se nos pide la publicación del siguiente comunicado:

"El Sindicato de Obreros del Cemento Armado, de Santa Fe, hace un llamado a todos los contratistas de ese ramo de la construcción para que concurran a la asamblea que tendrá lugar hoy miércoles a las 16 horas en el local de la calle Rivadavia 2557. Como se tratarán asuntos de importancia para ambas partes, se ruega no faltar a la reunión".

Público Agolpado Frente al Congreso



Otra de las instantáneas tomadas frente al Congreso, minutos antes de ser conducido el Dr. Enzo Bordabehere al Hospital Ramos Mejía, donde falleció

EL AUTOR DEL ASESINATO



Carlos Valdez Cora, el presunto asesino del Dr. Enzo Bordabehere, conducido por dos empleados de policía después de cometer el bárbaro crimen. (Instantánea tomada momentos después de la tragedia)

SOCIEDAD VECINAL PRO MEJORAS DEL BARRIO CENTENARIO

En la reunión celebrada por esta entidad el día 19 del corriente su comisión directiva resolvió llamar a asamblea general para el día 28 del corriente a fin de poner en conocimiento de los socios y vecinos lo siguiente:

La delegación de tres miembros destacados para activar el reconocimiento de los estatutos sociales ante el departamento ejecutivo municipal, informa que los estatutos de la Sociedad Vecinal Pro Mejoras del Barrio Centenario estaban ya aprobados por intermedio del secretario de gobierno Dr. José B. Parma. También se pondrá a consideración de la asamblea las gestiones realizadas para lograr el arreglo y riego de dicho barrio, lo que fué prometido por el encargado de la repartición correspondiente.

Intercambio Comercial entre EE. UU. y el Soviet

Los soviets han dispuesto invertir 30.000.000 de dólares para compras en los Estados Unidos. Según personas bien informadas esa suma se dedicará en su mayor parte a adquirir maquinarias para fabricación de nuevos modelos de automóviles, tractores y equipos ferroviarios que se necesitan para modernizar el actual sistema de transporte que presenta graves deficiencias.

Por su parte los Estados Unidos comprarán, en comparación, grandes cantidades de manganeso, pieles y productos de granja, así como cierta clase de mineral de hierro para sus industrias.

LICITACION

Llámase a licitación para la provisión de mosaicos graníticos, calcáreos y de vereda distribuidos en la siguiente proporción: graníticos: 2519 mts.2; calcáreos: 2.410 mts.2 y de vereda a nueve panes: 895 mts.2, con destino a la Ampliación de la Cárcel Penitenciaria de Coronda.

Las propuestas se abrirán en la Presidencia de la Dirección de Obras Públicas, el día 9 del mes de agosto a las 11 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por pliego de condiciones dirigirse a la Comisión Administradora del Fondo de la Ley 2365 —Ampliación de la Cárcel de Coronda— Casa de Gobierno, Santa Fe o Cárcel Modelo, Coronda.

Santa Fe, Julio 23 de 1935.
12038 del 24-7 al [illegible]

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

El Centro de Pensionados y Jubilados Nacionales, de Santa Fe, realizará asamblea general extraordinaria el día 31 del corriente a las 9 horas en su local social de calle General López 3119.

Se tratará la siguiente orden del día:

Art. 1o.— Considerar el acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.

Art. 2o.— Considerar el estado de caja presentado por la Tesorería al 30 de junio ppdo.

Art. 3o.— Considerar y resolver acerca de la irregular situación creada por algunos señores consocios, quienes hasta la fecha no respondieron a las reiteradas notas, por las cuales, se les invitaba a presentar su respectiva nota de adhesión al servicio especial de subsidio social, a pesar de tener en su poder amplia comunicación, de fecha 31 de diciembre de 1934, con trascripción impresa del expresado régimen de Subsidio Social, que había sido aprobado por la asamblea general extraordinaria de socios, y puesto en vigencia a partir del 1o. de enero del año en curso.

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos Sociales, si a la hora señalada, no hubiera presentes la mitad más uno de los socios que componen el centro, para formar quorum legal, se esperará una hora y transcurrida ésta, se verificará la Asamblea con el número de socios que haya asistido.

El Servicio de Maternidad

Mal proceder de una obstetricia.

Nicolás Gentile se presentó a nuestra redacción, denunciando el mal proceder de una obstetricia del servicio público municipal.

Nos manifiesta el aludido que el día jueves a las 20 1|2 horas solicitó los servicios de la sección maternidad de la asistencia, en virtud de encontrarse su esposa próxima a dar a luz. Pero la obstetricia que acudió al llamado, atendió muy mal a la parturienta, con el agravante de que no volvió más a pesar de haberse solicitado nuevamente su atención para someter al recién nacido a las prácticas que requiere su estado especial en los primeros días que siguen al alumbramiento.

Damos traslado de la denuncia al director de la asistencia pública, que indudablemente ignora lo que se hace a sus espaldas.

FUERON DESALOJADAS LA LEGION CIVICA Y LA ACCION NACIONALISTA

El Juez de Paz Letrado, doctor Villa, ha dictado sentencia ayer, condenando al desalojo a los ocupantes del 3er. piso del edificio de Humberto 1o. y San Luis

Todos sabemos que en la calle Humberto 1o., edificio de tres pisos, funciona la llamada Acción Nacionalista y Legión Cívica Argentina. Eso no es para nadie un secreto. Y, no pocas veces se ha comentado el hecho de que se alquile a esas entidades que no tienen finalidad alguna de bien colectivo, sino todo lo contrario. Hace días nos enteramos de que el Banco de Crédito Comercial había iniciado juicio de desalojo contra los ocupantes de ese local que la citada entidad bancaria alquiló al señor Julio Ramírez, no para el funcionamiento de tales asociaciones, sino para familia. El Juez de Paz Letrado, doctor Villa, ha dictado ayer sentencia, condenando a los ocupantes al desalojo dentro de 10 días bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública si no desalojan.

Los miembros de la Legión Cívica y Acción Nacionalista tendrán que buscar otro local para desarrollar sus actividades.

BENEFICIO ESCOLAR

La Sociedad Ex Alumnos de la Escuela No. 7 "Pte. Belgrano", dará el 25 del corriente una función cinematográfica en el cine Apolo, de la empresa M. Glucksmann, para ambas secciones. Se exhibirá la película "Rayito de Sol", por la pequeña intérprete Shirley Temple. El precio de las localidades es de $ 0.60.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Carlos David, hijo de Alejandro Scotta y de Etelvina Romano; José Manuel, hijo de José Escoda y de Celina Alvarez; Alberto Abraham, hijo de Marcos Toledo y de Palomba Bonreñor; Arminda del Carmen, hija de Tomás Stanek y de Arminda Polen.

Defunciones: Manuela Pizarro, argentina, 88 años; Demetrio Coronel, argentino, 55 años, Lilian G. Robles, argentina, 13 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Aurelia, hija de José Magín y de Trinidad Muñoz; Teresa, hija de Antonio Víctor Galarza y de Alcira Eugenia Sangol.

Defunciones: María Zulema Russo, argentina, 29 años; Adela C. de Pascucci, argentina, 16 años; Esther del Castillo.

LAS SESIONES DEL COMITE PROVINCIAL DEL RADICALISMO



Dos aspectos de la sesión celebrada ayer por la tarde en La Chinesca por el Comité Provincial del Radicalismo, reiniciando la labor de escrutinio de las elecciones del 14. Aparece en una de las notas la mesa directiva presidida por el Dr. Miguel Angel Cello y en la otra, una parte de la barra que siguió con vivo interés las alternativas del acto.

Reunióse Ayer el Comite Provincial

APROBOSE LA ELECCION EN DISTINTOS DEPARTAMENTOS

Asistieron varios delegados, los representantes de las fracciones "antillistas", "cellistas" y "mosquistas"

Con la presidencia del Dr. Miguel Angel Cello, y asistiendo los delegados Neuman Caferatta, Brown Arnold, J. Ciminari, y actuando como secretario el Sr. Alberto Reinhold, sesionó ayer, desde las 17.30 horas el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical. Asistieron también como fiscales de tres fracciones: Sres. Mazzio y Villanueva, por el "cellismo"; Tallarico Toretta y J. Largula por el "antillismo" y José Susane y Manuel Rodríguez Araya, por el "mosquismo".

Después de prevenir el doctor Cello a la barra que ante cualquier clase de manifestaciones la haría desalojar, por secretaría se informa la apertura de las actas que fueron lacradas al quedar sin número la M. D.

RECOMIENZA EL ESTUDIO DE LAS ACTAS

Después de aprobarse sin observaciones las actas del departamento San Javier, procedióse a estudiar las de Gral. Obligado. Léese una nota del Comité de V. Guillermina acompañando lista de más de cuarenta ciudadanos que no votaron, tras de lo que el Dr. Cello informa que de acuerdo a las manifestaciones del delegado Pagaño, todos ellos sufragaron normalmente. Prosíguese después con distintos distritos de Obligado, incorporándose en esos instantes al cuerpo el Dr. Questa. Finalmente apruébase el comicio del departamento en estudio.

General López ocupa de inmediato la atención de la M. D. Impúgnanse las elecciones de distintos distritos, en especial el de Firmat. Anúlase el acta de Diego de Alvear por no traer las firmas necesarias aprobándose posteriormente General López con la sola excepción de un acta que se reserva para el final y la anulada que mencionamos más arriba.

EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Pásase a tratar luego el departamento San Martín. Dase lectura a una impugnación formulada por ciudadanos de San Jorge a los pre-candidatos Luis María Gallo y Mario Alferi, por no pertenecer al partido y militar en agrupación adversaria. Estúdiase la situación de ambos impugnados, cambiándose durante largo rato argumentos en favor y en contra de sus pre-candidaturas. Incorpóranse inmediatamente los delegados "antillistas" Dres. Quintana y Alcides Greca, hasta que, agotada la discusión, mociona el delegado Neuman Caferatta, y así se resuelve por la mesa directiva, pasar todos los antecedentes del caso a la Convención Provincial, para que ésta resuelva en definitiva. Después apruébanse las actas de Naré y Santo Domingo, de los departamentos San Justo y Las Colonias, respectivamente, que ya habían sido tratados.

LOS COMICIOS DE SAN CRISTOBAL

Comenzando el tratamiento del comicio en San Cristóbal el Sr. Villanueva señala estar protestada la elección en el distrito Colonia Rosa por carecer los votantes de antigüedad. Cotejándose los padrones, la M. D. encuentra fallas serias, postergándose su tratamiento para el final de la sesión. Arrufó resulta también observada, pidiéndose también la anulación de sus comicios, mientras surge un nuevo incidente ante la impugnación contra el presidente del Comité Departamental Sr. Bringas a quien acusa de inconducta partidaria el afiliado Benito Aranguren, pasándose los antecedentes a la Convención Provincial del Partido. El Dr. Villanueva informa haberse denunciado el vuelco de padrones en distrito Palacios, resolviéndose postergar para el final, aprobándose finalmente todas las actas, menos las citadas de Palacios y Arrufó, que se reservan y anulan respectivamente.

DEPARTAMENTO VERA

Tratado el comicio interno en el departamento Vera, constátase la falta del acta del pueblo Cañada Ombú. Se mencionan distintas observaciones al acto electoral, denunciando los fiscales "antillistas" que en Golondrina han sufragado 65 ciudadanos mientras que los padrones arrojan un total de afiliados que alcanza apenas a 13. Afírmase que en Golondrina han votado muertos y ausentes, postergándose el tratamiento del acta de la localidad citada hasta una sesión en ese reducto del Sr. Villanueva. Después de breve discusión, dase por aprobada la elección de los restantes distritos del departamento.

En esas circunstancias, la M. Directiva pasa a cuarto intermedio hasta las 21.30 horas.

SE REANUDA LA SESION

A las 21 y 30 horas la Mesa Directiva del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical y bajo la presidencia del Dr. Miguel A. Cello reanudó su labor. El Dr. Alcides Greca, en su carácter de apoderado de la pre candidatura Abalos Molinas pidió que se leyera toda la documentación del acto comicial de Iriondo, lo que así se hizo. El Dr. Greca aludió el rechazo de algunos de los fiscales, que no se le permitió llenar sus funciones en mérito que los presidentes de la mesa los rechazaron por no tener la credencial en debida forma. Pidió luego la anulación de los comicios de Salto Grande, Lucio López y Totoras y después de un acalorado debate la mesa directiva puso a consideración el asunto, resultando por la afirmativa y por ende la anulación de dichos comicios.

EL COMICIO ROSARINO

Acto seguido el Dr. Greca comienza a tratar el acto comicial de Rosario, pidiendo la anulación de los mismos. Fundamenta su pedido en distintas circunstancias y detalles, agregando que debían ser impugnados todos los departamentos del 5.º, menos los de Caseros y Belgrano. Se extiende luego sobre algunos distritos de Rosario, diciendo que en Arroyito no había registro, lo que no obstó para que se votara.

Hasta el momento de cerrar esta edición el Comité Provincial continúa sesionando.

Emoción Frente a Nuestras Pizarras



Instantes después que nuestra sirena dió a la ciudad el anuncio del gravísimo suceso del Senado, un gentío extraordinario se apiñaba frente a la pizarra de EL ORDEN, ávido de enterarse de todos los pormenores del drama. Según pudimos advertir, la impresión que el hecho produjo entre el público santafecino era realmente penosa. Los comentarios coincidían unánimemente en la condenación del bárbaro atentado que arroja sobre el parlamento argentino un baldón, una afrenta sin precedentes. Se recordaban las incidencias más salientes del trágico debate, las actitudes agresivas con que desde el primer momento se enmarcaron las discusiones y hasta no escasearon los juicios severos contra determinados actores de la tragedia que puso luctuoso epílogo a lo que debió ser una dilucidación serena y ejemplarizadora. No faltaron los que vaticinaban derivaciones intranquilizadoras, reacciones populares, en suma, todo lo que puede ocurrir en un momento de intensa indignación colectiva. Los nombres del Dr. De la Torre y del Dr. Enzo Bordabehere estaban en todos los labios. Del primero se ponderaban sus condiciones de estadista y del segundo se reconocía la lealtad y adhesión al jefe, el gesto decidido y valiente en el que perdió su vida.

Toda la gama del comentario público vibró frente a nuestra casa por espacio de varias horas, ya que la multitud lejos de disgregarse, se iba engrosando de momento a momento a la espera de nuevas informaciones o quizás de sucesos que pudieran derivarse del luctuoso acontecimiento del Senado.

Confirma el Gobierno su Incapacidad Frente al Acridio

EL NUEVO PROYECTO DEL EJECUTIVO NACIONAL

Importa un desconocimiento absoluto de las actuales necesidades

Las débiles y harto desorientadas iniciativas surgidas últimamente en las esferas oficiales, destinadas a combatir, a su modo, las grandes mangas de langostas, que libre y apresuradamente están invadiendo las zonas agrícolas, ponen una vez más de manifiesto el absoluto desconocimiento de que adolecen los hombres del Poder Ejecutivo de las necesidades más elementales de nuestras campañas.

Si no fuera suficiente para demostrar nuestro aserto el hecho vergonzoso con ribetes de farsa de que, a pesar de mantenerse en forma permanente y con grave perjuicio del presupuesto de la Nación, el enorme cuanto inútil y ridículo organismo de la Defensa Agrícola, el cual, recién cuando el acridio está talando los sembrados, muévese, no para combatirlo empleando los recursos que, en la seguridad del peligro debería tener de antemano preparado, sino sólo para *levantar estadísticas de las áreas cultivadas, estudiar con qué elementos se puede contar para iniciar la campaña —campaña que no se realiza nunca—* y *enviar telegramas sobre la extensión y rumbo de las mangas*, como si eso no fuera suficiente, decimos, añádase ahora el proyecto de solicitar al Congreso cinco millones de pesos para esa hipotética campaña, sin mencionar, como correspondería, un plan orgánico y eficiente para la destrucción del más temible flagelo de nuestra producción básica.

Cuanto se propone en ese petitorio de dinero hállase maculado con la incompetencia de siempre. Sin detenernos en los diversos puntos del mismo, nos referiremos, sin embargo al que trata de comprar la langosta para así fomentar, dice, la destrucción de la misma.

* * *

Basados en la observación y la experiencia hemos sostenido en frecuentes oportunidades, que la adquisición del acridio, mediante una razonable remuneración, debía figurar como capítulo principal en un plan de destrucción, ya que con ello se conseguiría que todos se dedicaran con verdadero interés a la extinción de la plaga, sin contar que, subsidiariamente a la obra máxima, se proporcionaría ocupación lucrativa a muchísimos individuos, precisamente, en los tiempos en que escasea el trabajo. Cuando en épocas ya lejanas —pero no tanto para ser olvidadas— se estableció esta compra en forma razonable, llenáronse los campos de legiones de cazadores, abundando entre ellos las personas —hombres, mujeres y niños— de las poblaciones que, a pesar de ser ajenas a las faenas agrícolas se hacían un modesto jornal dedicándose a la caza de la langosta en sus diversas manifestaciones de voladora, desove y saltona. ¿Cuáles fueron los resultados de ese método? Todos los hemos visto: después de una intensa campaña, amainó el acridio dejando de ser durante varios años el azote devastador y prepotente de los trabajos rurales.

* * *

La supresión inconsulta y arbitraria de tan saludables medidas permitió el resurgimiento de la plaga que ahora todo lo inunda, sembrando, por doquier la miseria y la desolación, y el amargo desengaño en las almas de los agricultores quienes, después de ingentes esfuerzos y gastos, vense obligados a contemplar a sus hijos sin pan y a sus esposas cubiertas de andrajos llenando de lágrimas miles y miles de hogares humildes surgidos como una esperanza sobre la dilatada llanura, hoy indefensa, y cruelmente abandonada a su propio destino. Esa es la obra actual y funesta debida a los millones sin cuento invertidos por el gobierno en sostener la Defensa Agrícola, entidad sainetesca que habiendo desnaturalizado su nombre se ha convertido en refugio de fracasados y de cuantos rezagos de comité que por su incapacidad no ha logrado ubicarse en otras reparticiones, entidad, insanablemente desprestigiada, en la cual el Ministro de Agricultura empéñase en delegar sus gravísimas obligaciones de velar por los cuantiosos y delicados intereses de nuestra producción agropecuaria, como si, en forma doblemente ruinosa para el país, quisiera atentar contra la existencia de las principales fuentes de la riqueza nacional.

Si en las esferas oficiales hubiera una elemental noción del problema que tan ligeramente y tan a destiempo se pretende tratar, ¿podría concebirse que se solicitaran recursos al Congreso para comprar la langosta proponiendo pagar diez centavos por cada bolsa? El envase sólo, no decimos nuevo ni de segunda mano, sino el viejo y remendado cotízase en plaza a un precio mayor que el señalado por el gobierno para la adquisición del acridio. ¿Ignora acaso el Poder Ejecutivo que las bolsas en que se envasa la voladora y saltona difícilmente pueden volverse a emplear, aun destinándolas al mismo servicio? Todo eso deben saberlo en las altas esferas. No les faltan asesores espléndidamente remunerados que bien podrían informar al respecto. Si con semejantes procedimientos piensa el gobierno estimular a los habitantes del país a que concurran a destruir la langosta, hay que convenir que ésta tendrá vida para rato.

Esta sencilla cuanto ilevantable refutación de las medidas que piensa adoptar el gobierno no proviene de largas argumentaciones: la última persona de nuestros campos puede hacerla con tanta o mayor fuerza que la que acabamos de formular. De ahí que, en presencia de semejantes desaciertos reveladores de un desconocimiento absoluto del problema que la langosta plantea al país, no hayamos dudado en titular estas líneas: "*Confirma el gobierno su incapacidad frente al acridio*", en la confianza de que, al tratarse el proyecto en el Congreso, se levante la voz de algún legislador capacitado y ponga las cosas en su justo lugar.

Interesada la ADMINISTRACION, de "EL ORDEN" en servir de la mejor manera a sus suscriptores, pedímosles, quieran tener la gentileza de comunicarnos toda irregularidad en la recepción, del diario, así como los medios más prácticos para su envío.

LA ADMINISTRACION.

Alarmante Dualismo Político

Pese a las constantes exteriorizaciones de fe democrática hechas por el gobierno nacional y los partidos que le apoyan en su gestión, aparecen casi a diario proyectos de leyes, decretos y resoluciones atentatorias contra el espíritu republicano de nuestras instituciones.

La opinión pública, celosa de sus derechos constitucionales, al igual que la prensa identificada con la democracia, contemplan no sin alarma este extraño dualismo político; al propio tiempo que evitando un juicio extremo, no ocultan su extrañeza ante el evidente confusionismo.

En principio, hay que creer en la palabra oficial. Dudar del gobierno, en virtud de prevenciones injustas, resultaría a la postre sumamente peligroso. Pero tampoco se pueden aceptar como verdades las contenidas en pomposos enunciados q' se deforman en la práctica.

El gobierno dice: estamos por la democracia, creemos en ella y nos disponemos a obrar en consecuencia. El parlamento no olvidemos que su mayoría es netamente oficialista a su vez, hace idénticas manifestaciones. ¿Cómo se explica entonces la sucesión de hechos anti democráticos? ¿Acaso hallan inspiración a espaldas de los personajes oficiales?

¿Es que estamos obligados a condenar sin remedio? Queremos creer que no.

Queremos creer en la existencia de las mejores intenciones, pero, que éstas se malogran en la práctica por la falta de un nexo común. Tenemos para ello un exceso de razones, entre otras, la de su propio origen.

La falta de un partido mayoritario de contextura democrática que le apoye, obliga al Ejecutivo a conservar el calor de la llamada "concordancia", integrada por elementos por demás heterogéneos, donde al lado de un ex socialista se sienta uno de los más típicos representantes de la vieja oligarquía, ó se interpone un rotulado radical cuya extraña consecuencia partidaria le permitió participar en la propia revolución del 6 de setiembre.

La falta de convicciones democráticas arraigadas en esta gente, es demasiado visible y las expone a constituirse en juguetes de entusiasmos pasajeros, extraídos de los panegiristas de exóticos regímenes dictatoriales.

He ahí las causas de este dualismo cuyo mayor peligro no lo entrañan sus móviles anti democráticos dado a que el pueblo vive en permanente vigía, celoso de sus derechos; sino el confusionismo que emana de enunciados que parecen hacerse con fines de disfraz.

Tales son los juicios desprendidos de una serie de hechos de conocida filiación anti republicana. Al exponerlos, hemos creído interpretar el sentimiento unánime del pueblo; hasta el punto, que estamos convencidos de que si el propio gobierno fijara en él su atención, en búsqueda del pulso indispensable, habría de corregir yerros y extraer positivas enseñanzas llamadas a redundar en su exclusivo beneficio.

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1935. — TERCERA SECCION

EL GANADO EN E. UNIDOS

Según el informe anual de la administración de ajuste agrícola de Wáshington, se insinúa la posibilidad de que la anterior reducción impuesta al ganado se hace ya innecesaria. Funda su opinión en la compra hecha por el gobierno de 7.800.000 cabezas en las zonas afectadas por la sequía y en el sacrificio de 60.000 animales a causa de enfermedades diversas.

"Cuando las consecuencias de la sequía —dice— hayan sido definitiva y finalmente determinadas, será considerada la conveniencia de adoptar un programa de ajuste para el ganado, pero al determinar su acción la administración de ajuste agrícola continuará guiándose en gran parte por las proporciones de los productores del ganado".

La misma entidad, basándose en las razones expuestas, opina que los altos precios regirán durante todo el año en curso. Informa, igualmente, que esas cotizaciones elevadas, traerán posiblemente un nuevo acrecentamiento de la producción ganadera.

NUESTRAS CARNES EN ITALIA

Una iniciativa privada

Una organización privada, a cuyo frente figuran personas ponderables por su actuación pública y comercial, se dispone a ultimar un plan de incremento del intercambio comercial con Italia, enunciando, como uno de sus principales propósitos, el de colocar productos pecuarios argentinos en aquel mercado. Hace tiempo que este plan viene madurando en la mente de quienes integran esa organización y en el espíritu de quienes, viendo con simpatía el movimiento, anhelan apoyarlo.

Hoy, según parece, la idea es un principio de realidad y a ella se vincula el viaje a Italia de una destacada personalidad del medio comercial ítalo-argentino. Corresponde entonces el comento periodístico al asunto, y por nuestra parte, lo hacemos desde nuestro punto de vista que es, en todo momento, el de la defensa de las carnes argentinas, vale decir, de la economía ganadera o industrial en que reposa, puede decirse, buena parte de la economía general del país.

Digamos, en primer término, que no puede verse sino con simpatía toda iniciativa privada que tienda al incremento del comercio argentino y a eludir, cuanto sea posible, los obstáculos que en los distintos países consumidores de carnes extranjeras se oponen al libre comercio de las mismas. Precisamente en estos momentos, tanto en la Argentina como en las principales naciones del mundo, se hace notar la ausencia del esfuerzo privado en la medida requerida por los excesos de la acción de los gobiernos. Las doctrinas políticas proteccionistas, con sus secuelas de regímenes cerrados y reglamentaciones restrictivas, con sus malhadados sistemas de cuotas, licencias, permisos, previos de cambio, etc., han traído, como consecuencia, una disminución de la libre actividad comercial, y de aquí ha dimanado, como otra consecuencia lamentable, la disminución de la iniciativa privada; un aletargamiento del espíritu comercial que fué siempre espíritu de lucha, de emulación, de ansias de lucro, aun a riesgo de aventuras y aun animado por un sentido especulativo que es propio del concepto comercial.

Esta inhibición del esfuerzo particular entre nosotros respecto a las actividades ganaderas aunque, por las razones especiales de las mismas, no haya producido verdaderos desastres, ha dejado, sin embargo, señalado su paso con gravísimas consecuencias que son, precisamente, las que imponen el resurgimiento de la acción privada decidida y tenaz en la convicción de que el legítimo progreso de las industrias y el comercio debe más al esfuerzo de los productores y empresarios que a los obscuros cuanto interminables protocolos de las cancillerías.

De ahí que sea de aplaudirse la determinación, en un momento excepcionalmente propicio, el que, sin el boato oficial, se busque, por medio de personas competentes, abrir en Italia un mercado amplio a nuestras carnes, y a otra infinidad de artículos en condición de exportar.

La Llegada del Guardacostas "Cayuga"



Fué objeto de expresivas demostraciones de simpatía la embajada naval estadounidense que llegó a bordo del guardacostas "Cayuga". En la primera nota gráfica aparece el comandante Thomas Stanley y la plana mayor del buque. Abajo, el guardacostas al llegar al puerto de Buenos Aires, y en el cuadrilátero, un marinero con el salvavidas de la unidad.

LA SITUACION DEL BOX EN AMERICA DEL NORTE

Nueva York, Julio 20 — Con la caída de Max Baer del trono de los pesos pesados y el surgimiento del moreno Joe Louis, el público ha vuelto a interesarse por el boxeo, con más entusiasmo que en muchos años. Puede decirse que desde la época de gloria de Jack Dempsey y Tex Richard, no ha habido tanto entusiasmo.

La inesperada derrota de Max Baer por Jimmy Braddock trajo como consecuencia la preparación de varios matches de eliminación, a cual más tentador para el público.

Primero tuvimos el match entre Louis y Primo Carnera, que sirvió para dar realce al gran negrito de Detroit, que ahora figura en primera fila entre los contendientes para el título máximo.

La Federación Nacional de Boxeo, en lista publicada recientemente, clasifica a los diez primeros boxeadores de peso pesado en la forma siguiente:

1o., James J. Braddock, el campeón, de Nueva Jersey. Y desde el primer momento tenemos los señores. Si bien es verdad que diferí de la opinión de esque Jimmy venció a Baer, no hay que olvidarse que un sinnúmero de boxeadores que lo han vencido, entre ellos Tommy Loughran, a quien creemos capaz de hacerlo otra vez en cualquier momento.

2o., Joe Louis — y aquí estamos de acuerdo, hasta cierto punto. Si bien es verdad que el morenito le ganó a Primo Carnera, también es verdad que todavía no ha podido demostrar su verdadero calibre contra un hombre que sepa pegar y que pegue duro, como Schmelling o Baer. Hasta que demuestre que sabe recibir castigo, no merece el puesto.

3o., Max Schmelling. El alemán ha resurgido últimamente con buenas victorias contra Steve Hamas y Walter Neusel, pero no creemos que sea capaz de vencer a Max Baer, a quien los de la comisión colocan en cuarto lugar.

El quinto lugar le corresponde a Primo Carnera, pero nos parece que el gigante italiano está en completa decadencia y que no podría vencer a muchos de los boxeadores que clasifican en seguida. Sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo lugar se los dan a Walter Neusel, Steve Hamas, Art Lasky, Jack Doyle y Jack Peterson, respectivamente.

Nosotros, que hemos visto pelear tantas veces a Tommy Loughran, sabemos que esta clasificación está lejos de ser correcta. Tommy por lo menos se merece el sexto lugar, pues estamos convencidos de que "haría papilla" a cualquiera de los clasificados después de esa categoría.

Y no olvidemos los "pinos nuevos". ¿Cuántos de los boxeadores clasificados anteriormente podrían ganarle a Buddy Baer, hermano del ex campeón? Ninguno de ellos, con la posible excepción de Louis. Y también tenemos que considerar a Jorge Brescia, el joven argentino que tanto gustó aquí en su debut contra Andy Wallace. Brescia está destinado a "ir muy lejos en el boxeo".

Y ahora tenemos una serie de peleas en el futuro próximo, que merecen un comentario aparte.

En primer término está el combate que han de sostener en Agosto Joe Louis y King Levinsky, en Chicago. El negrito debe vencer, pero es bueno acordarse que estamos en época de sorpresas y que el judío de Chicago es un "hueso duro de roer". Podría dar la sorpresa. En ese caso, ¿dónde quedarían los señores de la comisión con sus clasificaciones?

Después está la pelea de Max Baer (si se lo permite su nueva esposa), contra Max Schmelling, en Setiembre. Creemos que Baer ha de ganar, siempre y cuando se prepare concienzudamente para la pelea, poniéndole especial cuidado a la condición de sus manos.

El vencedor de esta pelea luchará contra el ganador del match Louis - Levinsky y el vencedor ulterior contra Braddock y, o mucho nos equivocamos, o hemos de tener un nuevo campeón para 1936.

Pero otra vez lo decimos: dentro de un par de años Buddy Baer será el campeón mundial y... acuérdense de Jorge Brescia.

La Comisión Nacional también ha reconocido a los siguientes campeones, que hoy por hoy, son los "reyes" oficiales de sus respectivas categorías:

PESOS

Pesado, James J. Braddock, Estados Unidos.

Medio pesado, Bob Olin, Estados Unidos.

Mediano, Teddy Yarosz, Estados Unidos.

Medio mediano, [illegible] Ross, Estados Unidos.

Liviano, Tony Canzoneri, Estados Unidos.

Pluma, Freddie Miller, Estados Unidos.

Además reconoce como contendientes "número uno" a Sixto Escobar, de Puerto Rico, en la división gallo, y a Jackie Brown, de Inglaterra, en la categoría de los mosca.

Estos dos últimos títulos han estado vacantes desde hace algún tiempo y no hay campeón reconocido.

DE LA ARMADA BRITANICA



El Rey Jorge V., en compañía de sus hijos pasó revista recientemente a la más importante formación de unidades navales del mundo. En este gráfico aparece en primer término, el yate real "Victoria and Albert" en el que viajó el soberano, y atrás, tres de los acorazados mayores de la flota británica.